INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 5 de 6 CONTRATO No. 902 de 2022									
Nombre del Contratista	Hugo Leonardo Quiroga Bello								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.076.653.802								
Nombre y Cargo del Supervisor	Flor Angela Garzón Sánchez, Técnico Operativo								
Número del Contrato	902 de 2022		**Pago Número**		5	**De**	6		
Período Informado	01/11/2022 a 30/11/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022001973 de 08/07/2022				
Cuenta Bancaria y Entidad	Bogotá N° 611652595				**Corriente**		**Ahorros**	x	
Valor del Pago	Un millón setecientos catorce mil pesos ($ 1.714.000) M/CTE.								
Fecha Acta Inicio	13/07/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		27/12/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Organicé la respectiva convocatoria para el mes noviembre en las diferentes redes sociales y la emisora para seguir comunicando a las familias de los niños, niñas y adolescentes de todas las comunidades que hicieran parte del proceso de la escuela de formación deportiva de futbol de salón, por medio una cartelera que fue compartida y publicada por distintos medios de comunicación (WhatsApp, Facebook, y redes sociales). Donde expliqué cada uno de los pasos para hacer las respectivas inscripciones y llenar la ficha de matrícula, el consentimiento informado y consentimiento COVID y los documentos que se deben anexar los cuales son: la fotocopia de tarjeta de identidad o registro civil y la certificación del seguro.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	organicé las mallas curriculares y el plan pedagógico de la escuela de formación deportiva y recreativa de futbol de salón del municipio de lenguazaque, entregándolas en las fechas estipuladas por la gestora de acuerdo con lo estipulado por Indeportes; establecí los horarios y sitios de las prácticas el día 11 de julio de acuerdo con lo estipulado por el coordinador de deportes del municipio de lenguazaque esta información la subí al drive establecido a la provincia. Anexo 1: Acta de inicio Hugo Leonardo Quiroga Bello Anexo 2: Plan pedagógico Hugo Leonardo Quiroga Bello Anexo 3: Mallas curriculares Hugo Leonardo Quiroga Bello Anexo 4: Horarios y sitios de entrenamiento Hugo Leonardo Quiroga Bello-
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Planteé actividades y sesiones deportivas para el mes de diciembre trabajando los diferentes componentes: motriz y recreativo para la categoría de iniciación con estrategias lúdicas en la adaptación y familiarización con el balón, físico y motriz en la categoría de fundamentación. En la categoría de perfeccionamiento se trabajará la adecuación en el saque fundamentos básicos del futbol de salón en el componente de destreza, motriz y físico. Teniendo en cuenta los

	lineamientos planteados en las mallas pedagógicas. Anexo 5: asistencia iniciación Hugo Leonardo Quiroga Bello- noviembre Anexo 6: asistencia fundamentación Hugo Leonardo Quiroga Bello- noviembre Anexo 7: asistencia perfeccionamiento Hugo Leonardo Quiroga Bello- noviembre Anexo 8: evidencias iniciación Hugo Leonardo Quiroga Bello- octubre noviembre Anexo 9: evidencias fundamentación Hugo Leonardo Quiroga Bello- noviembre Anexo 10: evidencias perfeccionamiento Hugo Leonardo Quiroga Bello- noviembre
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Diligencié el formato de la cobertura para el mes de noviembre, con la población que se ha focalizado durante el proceso de convocatoria que se está realizando en el municipio de Lenguazaque en las veredas la cuba y la vereda farasia pantanitos Con una población de participantes en las categorías: Iniciación:8 Fundamentación:18 Perfeccionamiento: 19 Para un total de 45 beneficiarios activos Anexo 11: cobertura futbol de salón - lenguazaque Anexo 12: seguimiento operación beneficiarios futbol de salón – Lenguazaque
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice adecuadamente la imagen de indeportes, evidenciadas en la sesión y en los apoyos.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Elaboré los planes diarios para el mes de diciembre de todas las 36 secciones que estaré dando de forma presencial y cada una de estas secciones están propuestas para 2 horas. En el formato diseñado con cada una de las actividades, objetivos y recursos a desarrollar durante el mes. Las planeaciones están divididas por categorías la cuales son INICIACIÓN: teniendo en cuenta el componente motriz FUNDAMENTACIÓN: teniendo en cuenta el componente motriz. PERFECCIONAMIENTO: teniendo en cuenta el componente de destrezas Basados en el siguiente horario. Martes, miércoles jueves y viernes 1:30 pm – 6:30 pm iniciación, fundamentación y perfeccionamiento Martes 1:30 pm – 2:30 pm en iniciación 2:30 pm – 4:30 pm en fundamentación y 4:30 pm – 6:30 pm EN Perfeccionamiento Anexo 13: planes diarios iniciación Anexo 14: planes diarios fundamentación Anexo 15: planes diarios perfeccionamiento
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Subí a la plataforma drive en el mes noviembre de la documentación requerida por la gestora Nubia niño. en las tres categorías a manejar, horarios y sitios de entrenamiento, planes diarios y plan mensual.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregué plan mensual para el mes de diciembre donde se evidencia el componente que se va a desarrollar y trabajar con cada una de las categorías teniendo en cuenta objetivos, aspectos físicos y técnicos establecidos en las mallas pedagógicas.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	Anexo 16: plan mensual mes de diciembre Hugo Leonardo Quiroga Bello
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realicé las pruebas físicas y antropométricas a los niños de la escuela de formación de fútbol de salón de Lenguazaque la primera semana de octubre según el cronograma enviado por indeportes Las evidencias las entregue en el informe de octubre
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestioné el día 01 de diciembre ante el director de cultura turismo recreación y deporte del municipio de Lenguazaque y me hace entrega del certificado, de prestación de servicios como formador de la escuela formativa de la disciplina de futbol de salón por parte de Indeportes Cundinamarca, durante el periodo comprendido del 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre 2022. Anexo 17: certificación del municipio mes de noviembre
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Asistí como apoyo el día de 20 noviembre al evento de ciclo montañismo realizado en el municipio de Lenguazaque
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Anexo 18: lista de asistencia capacitación Asistí a la capacitación organizada por indeportes en la gobernación de Cundinamarca en la ciudad de Bogotá el 15 de noviembre de 2022 donde se trataron los temas festivales del deporte formativo y escolar Anexo 19: Asistí el día 22 de noviembre a la reunión virtual organizada nuestra gestora de la provincia Nubia Niño
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Realizaré entrega del formato único de inventario, debidamente diligenciado cuando el instituto lo requiera.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presenté y consolidé oportunamente el informe de gestión contractual y de evidencias a la gestora Lic. Nubia Niño y la supervisora Angela Garzón el cual cargare a la plataforma del secop II según la fecha establecida por indeportes según circular 003 del 2022 Subí los siguientes archivos en PDF: 1-cuenta de cobro –Hugo Leonardo Quiroga bello- 2-infome-–Hugo Leonardo Quiroga bello- 3-Evidencias-–Hugo Leonardo Quiroga bello- 4-parafiscales-–Hugo Leonardo Quiroga bello-
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé entrega al supervisor del contrato todos los documentos requeridos para el mes de octubre como lo son: cuenta de cobro, parafiscales, informe de gestión y evidencias en sus respectivos formatos. El informe final lo entregué en las fechas establecidas por indeportes en el formato digital y modificable.
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
julio	$100.000	$125.000	$160.000	$24.400	8361433377
agosto	$100.000	$125.000	$160.000	$24.400	8361433411
septiembre	$100.000	$125.000	$160.000	$24.400	8362239252
octubre	$100.000	$125.000	$160.000	$24.400	8362936979
noviembre	$100.000	$125.000	$160.000	$24.400	8363679078
Totales	$500.000	$625.000	$800.000	$122.000	**N/A**



HUGO LEONARDO QUIROGA BELLO
C.C./NIT 1.076.653.802 de UBATE



NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN